

María Zambrano: de la razón poética a la cívico-política

Sebastián Gámez Millán

Aunque la escritura y el pensamiento de María Zambrano (1904-1991) son eminentemente fragmentarios, queremos ofrecer una visión panorámica y global de cómo sus reflexiones en torno a la razón poética desembocan de forma coherente y sistemática con sus reflexiones cívico-políticas, como en *Persona y Democracia* (1958), su obra sociopolítica de mayor madurez y vigencia. El artículo se compone de cinco epígrafes: 1) La razón poética: más allá de Ortega; 2) Valores políticos de la creación; 3) Antígona: las razones del corazón frente al Estado; 4) Por los caminos de la otredad en busca de sí mismo; 5) Persona y democracia: exigencias recíprocas.

1) La razón poética: más allá de Ortega.

Uno de los reconocidos maestros de María Zambranoⁱ fue José Ortega y Gasset (aunque también fue alumna de Zubiri, y, desde luego, aprendió bastante de Unamuno y Antonio Machado, entre otras figuras del pensamiento y de la literatura hispana), filósofo con el que mantendrá un vivificante diálogo a lo largo de toda su vida y de su obra. Pero como persona rebelde e independiente, como es propio del buen discípulo, quiso ir más allá de la “razón vital”.

La “razón vital”, si nos fijamos bien, es una contraposición de términos, ya que al menos en principio “la vida” se opone a “la razón”, como había sostenido Nietzsche, considerado el primer “vitalista”. Mas Ortega parece que no quiso dejar al ser humano en manos de la irracionalidad de la vida y, en un movimiento de síntesis, la integrará en una unidad superior, de tal modo que la razón, que es específica de nuestra especie humana, se desplegará conforme le lleve la vida de cada cual.

Más tarde Ortega desarrollará la “razón histórica y narrativa”, entendiendo que “la razón” es producto del devenir de la historia –también, hasta cierto punto, causa de la misma–. Y, no muy lejos de la “razón poética”, Ortega argumenta que la forma con la que contamos los seres humanos para explicar y comprender la realidad, más allá de la física, entonces ciencia natural dominante, son narracionesⁱⁱ. Si tenemos en cuenta que un acontecimiento crucial en la historia de la filosofía y de las ciencias es el denominado “paso

del mito al logos”, momento a partir del cual se abandonan poco a poco las leyendas mítico-religiosas en beneficio de la lógica causal, la “razón poética” también encierra cierta contradicción o, al menos, cierta tensión.

No hay duda de que la principal aportación filosófica de María Zambrano es la razón poética. Pero aclarar en qué consiste esta es algo más complicado. Ni ella ni, hasta donde he leído, sus numerosos intérpretes, la han definido de forma precisa. Zambrano parte de que la vida necesita expresarse; expresarse para ser escuchada, para verse, en definitiva, para serⁱⁱⁱ. Descubrir, por medio de la creación, ya sea literaria, ya sea pictórica o de cualquier otra manifestación artística^{iv}, el secreto y comunicarlo; en esto consiste la razón poética, que se emplea para expresar lo que no se puede decir de otro modo, y que no se revela antes del ejercicio de creación, sino de manera simultánea o posterior.

Se trata de un conocimiento integral en el que a través de la intelección creadora, se alcanzan valores estéticos, éticos y cívico-políticos. Aunque tal vez no de modo definitivo. Las conquistas personales y sociales no son casi nunca definitivas. En *Claros del bosque*, cuyo título remite a un diálogo con Heidegger, escribirá que pensar es “descifrar lo que se siente”, lo que nos lleva a la “inteligencia sentiente” de Zubiri. Si no sentimos, ¿cómo podemos razonar o inteligir?^v Podríamos decir que la “razón poética” es un proceso de conocimiento^{vi} y comunicación que equivale a la capacidad creadora de los seres humanos.

2) *Valores políticos de la creación.*

Analizaremos brevemente aquí cómo la creación, no solo literaria o filosófica, sino artística en sus diversos sentidos, posee una dimensión política para crear símbolos y valores (pluralismo, libertad, responsabilidad, igualdad, tolerancia, justicia, paz...) bajo los cuales nos podemos reconocer. Y lo ilustraremos con algunas célebres obras.

Por lo pronto, comenzaremos afirmando que no existe creación neutral desde una perspectiva axiológica. Se crea en todo tiempo a favor o en contra de algo, aunque el poeta o el artista no tengan una intención deliberada o no sean conscientes de ello. En el caso de que tengan una intención deliberada o consciente es posible que degeneren en propaganda, a menos que se trate de arte comprometido^{vii}. Si bien esto depende en última instancia de la forma antes que del tema, del “cómo” antes del “qué”.

Si María Zambrano se interesó tanto por la literatura y el arte, hasta el punto de que a veces sus textos fusionan la filosofía con la poesía, es porque estas ofrecen imágenes del ser humano, tanto desde una perspectiva social

como individual, ya sea de modo realista, ya sea como modelo de conducta. En todo caso, la naturaleza no nos basta, y el arte nos ofrece algo que corrige, completa o sublima nuestras vidas:

“...arte y vida se complementan, pues si el arte existe, es porque él nos proporciona algo que las horas cotidianas no nos dan, es porque ofrece lo que el tiempo de la realidad nos niega, es porque la vida lo necesita como agente de una acción que sin él no podría realizar”^{viii}.

Zambrano piensa que uno de los fines de la filosofía es “encontrarse a sí mismo, llegar por fin a poseerse”^{ix}. Pero al mismo tiempo reconoce que esto no es posible de manera completa y definitiva: “El poeta ha sabido desde siempre lo que el filósofo ha ignorado, esto es, que no es posible poseerse a sí mismo, en sí mismo”^x. Por eso, en la continua fragmentación y dispersión de la vida, los artistas buscan la unidad a través de la creación, a sabiendas de que la perderán más temprano que tarde. Pero, como añade Zambrano, “la necesitan como meta, como horizonte”^{xi}.

En primer lugar, dado que “escribir es defender la soledad en que se está”^{xii}, “el poeta se afirma en su poesía”^{xiii}, de tal modo que en ella veremos esa lucha inextinguible entre la realidad y el deseo. En la poesía y el arte se irán cifrando los fantasmas del tiempo y de la vida de cada creador. Por consiguiente, “el poeta tiene su ética en la realización de su poesía”^{xiv}, pues por ella se sacrifica, renuncia a lo demás y llega a ser lo que es. Decir su ética equivale a decir sus valores: libertad, responsabilidad, honestidad, fidelidad, solidaridad...

Y, en segundo lugar, puesto que el ser humano es un ser social por naturaleza, cosa que sabemos al menos desde Platón y Aristóteles, pasando por Marx, hasta nuestros días^{xv}, los valores poseen una dimensión ineludiblemente social. En la novela más célebre de nuestra cultura, y posiblemente la más universal de todas las novelas, sobre la que María Zambrano escribió en distintas ocasiones a lo largo de su vida^{xvi}, *Don Quijote de la Mancha*, apreciamos la defensa de valores como la libertad y la igualdad, pero de forma más persuasiva y eficaz, en tanto que no solo se dice mediante discursos sino que se muestra, se defienden valores como el pluralismo, la justicia o la interminable lucha por la paz, entre tantos. ¿Qué conexión existe, pues, entre los valores artísticos y los éticos y cívico-políticos?

3) Antígona: las razones del corazón frente al Estado.

Podríamos haber ilustrado los valores políticos de la creación con *Antígona*, de Sófocles, una de las tragedias más logradas de todos los tiempos^{xvii}. Como tantos otros –Hegel, Goethe, Hölderlin, Kierkegaard– María Zambrano se identificó con el personaje de Antígona, sobre la que escribió un

singular libro que, si bien no está exento de poesía, en esta ocasión, por su estructura dialógica, es antes una obra de teatro.

Es imposible abordar las múltiples perspectivas que ha abierto y sigue abriendo esta tragedia imperecedera. Tal como concluye su exhaustivo estudio George Steiner: “Lo único de lo que puedo estar seguro es de esto: todo cuanto he tratado de decir necesita ya una adición. Nuevas “Antígonas” están siendo imaginadas, concebidas, vividas ahora; y lo serán mañana”^{xviii}. Esto es literal y exactamente cierto, y es la condición de los clásicos: no dejar de interpelarnos y de renacer a través de las diferentes generaciones.

Sin ir más lejos, Steiner no recoge la interpretación de Zambrano de Antígona. Por tanto, nos vamos a centrar en una lectura en la que las razones del corazón ponen en tela de juicio las leyes del Estado, ampliándolas. En términos de Zambrano, es “un sacrificio vivificante, como todos los de verdad”^{xix}. Con esto último disiento: que aquel que se suicide tenga la esperanza o la fe de recobrar una vida más alta no significa que así suceda. Sin embargo, entiendo que es “un sacrificio vivificante” el de Antígona, como el de otros personajes o seres humanos, porque con su ejercicio de desobediencia y con su muerte pone en cuestión la legitimidad de la ley, ampliándola en beneficio de las siguientes generaciones.

En *El sueño creador*, a propósito de “El personaje autor: Antígona”, lo expresará de forma más clara: “hay que transgredir una ley para que aparezca la nueva ley de la amplia justicia”^{xx}. Obviamente, no se trata de transgredir la ley de manera arbitraria, caprichosa o por voluntad de poder, sino porque hay una razón, acaso del corazón (léase sentimientos; María Zambrano habló del “sentir iluminante”), que puede contribuir a ampliar, profundizar o legitimar aún más la ley por la que nos regimos.

Distintos personajes y pensadores, desde Antígona, pasando por Henry David Thoreau, Gandhi, John Rawls, Javier Muguerza o Jürgen Habermas, de diversas formas, pero con semejante fin, han insistido en la importancia de la desobediencia civil como piedra de toque del Estado democrático de Derecho^{xxi}. Aquí la literatura y el arte o, si se prefiere, la imaginación poética, puede ayudarnos a ampliar y fortalecer la justicia y los Derechos Humanos más allá de la visión positivista. Como señalara María Zambrano, apelando quizá a la justicia poética:

“(…) la realidad poética no es sólo la que hay, la que es; sino la que no es; abarca el ser y el no ser en admirable justicia caritativa, pues todo, todo tiene derecho a ser, hasta lo que no ha podido ser jamás. El poeta saca de la humillación del no ser a lo que en él gime, saca de la nada a la nada misma y le da nombre y rostro. El poeta no se afana para que de las cosas que hay, unas

sean y otras no lleguen a este privilegio, sino que trabaja para que todo lo que hay y lo que no hay llegue a ser”^{xxii}.

4) Por los caminos de la otredad en busca de sí mismo

En la actualidad, con el desarrollo de la globalización y el consiguiente despliegue de sociedades cada vez más multiculturales, así como con el auge de populismos y nacionalismos, parece que se está difundiendo de nuevo el racismo y la xenofobia, de modo que perdemos de vista con frecuencia que los otros, simplemente por mantener visiones y opiniones diferentes, no son “enemigos”. Después de todo, mantener visiones y opiniones diferentes es natural. Pero ¿acaso podemos llegar a conocernos a nosotros mismos sin los otros? ¿Podemos desarrollarnos hasta llegar a ser lo que somos sin la confrontación con los otros, que no necesariamente debe desembocar en violencia?

Desde una perspectiva filosófica liberal –y no hay que olvidar que el primer libro que publicó María Zambrano es *Horizonte del liberalismo* (1930)–, es conveniente reivindicar cómo el pluralismo y las diferencias, tantas veces conflictivas, son imprescindibles para la constitución de las identidades, que deben entenderse de forma abierta, inacabada y múltiple, lejos de la lógica bivalente y excluyente en la que caen los nacionalismos. Y el pluralismo y las diferencias son tan inevitables como necesarios en las democracias modernas.

Unos dieciséis años más tarde de la publicación del primer libro de María Zambrano acerca del liberalismo, nueve años después de *Los intelectuales en el drama de España* (1937), y tan sólo uno antes de *La agonía de Europa* (1945), Gregorio Marañón escribió en *Ensayos liberales* (1946):

“Ser liberal es, precisamente, estas dos cosas: primero, estar dispuesto a entenderse con el que piensa de otro modo; y segundo, no admitir jamás que el fin justifica los medios, sino que al contrario, son los medios los que justifican el fin. El liberalismo es, pues, una conducta y, por lo tanto, es mucho más que una política”.

5) Persona y Democracia: exigencias recíprocas.

Es una concepción antropológica de la persona, sin la cual tampoco se puede desarrollar una visión adecuada y realista de la política. Es lo que hará María Zambrano en su ensayo sociopolítico de mayor madurez y vigencia,

Persona y democracia (1958). El contexto histórico en el que realiza esta reflexión es después de la experiencia devastadora de los totalitarismos de la Segunda Guerra Mundial, que deja a Europa sumida en una grave crisis.

Zambrano define “democracia” como “la sociedad en la cual no sólo es permitido, sino exigido, el ser persona”^{xxiii}. Etimológicamente “persona” significa “por sí misma” y, en consecuencia, apunta a la idea de “autonomía”. Por tanto, la democracia necesita personas, y las personas, para desarrollarse plenamente como tales, necesitan democracia. Se trata, pues, de una exigencia recíproca.

“Una sociedad, clase, grupo, minoría o pueblo, será más viviente y creadora cuando en ella la persona individual tenga más libertad y mayor estímulo para ser ella misma en toda su plenitud. Y la diferencia que separa a una sociedad de otra, a un régimen de otro, es simplemente ésta: que unos se mantienen anulando a la persona, como si se alimentasen de ella para hacerla desaparecer; y los otros se alimentan también de personas, mas asemejándose a ellas cuanto es posible, conformándose según la persona, a su imagen y semejanza”^{xxiv}.

Con ello también nos está diciendo Zambrano que las democracias no pueden prosperar ni progresar si no contribuyen a formar “personas”, que lo podríamos entender en términos de Kant como seres autónomos. Las democracias, que son sistemas de organización social y política, no son nunca perfectas, sino perfectibles, mejorables. Y un requisito indispensable de ello es la formación, educación y participación de los ciudadanos. Comparado con otros sistemas, se podría decir que las democracias nos ofrecen bastante, pero al mismo tiempo requieren bastante esfuerzo de los ciudadanos: cumplir obligaciones y deberes, formarse, mantenerse informados, participar...

Aunque existen diferencias significativas entre el pensamiento político de María Zambrano y el de Ortega (por ejemplo, el de este último es más elitista y menos social), no estoy de acuerdo con Mercedes Gómez Blesa en que “el diagnóstico de Zambrano es bien distinto al de Ortega”^{xxv}. Tengo para mí que se inspira y se nutre de él, aunque como buena discípula sepa mantener su autonomía. Es interesante, asimismo, lo que señala respecto a la conquista o conservación de poder:

“El que logra llegar al poder histórico –en cualquier aspecto del poder– tiene que desprenderse de él al mismo tiempo que lo ejerce. En la medida en que lo logre tendrá sustancia moral su acción. Y, en esta medida, diríamos, es legítimo su poder”^{xxvi}.

Entiende el poder de forma tradicional como algo cuya posesión difícilmente no nos corrompe de una manera o de otra. Sin embargo, el poder

también puede comprenderse como aquellas acciones que aumentan nuestras opciones y, en suma, nuestras libertades. Por lo que se refiere a la igualdad, la distingue acertadamente de la “uniformidad”, más propia del pensamiento unidimensional y de los estados totalitarios:

“El orden democrático se logrará tan sólo con la participación de todos en cuanto personas (...) Y que la igualdad de todos los hombres, ‘dogma’ fundamental de la fe democrática, es igualdad en tanto que personas humanas, no en cuanto cualidades o caracteres: igualdad no es uniformidad. Es, por el contrario, el supuesto que permite aceptar las diferencias, la rica complejidad humana”^{xxvii}.

Insisto por última vez: la democracia necesita personas, y las personas, para desarrollarse plenamente como tales, necesitan democracia. Se trata, pues, de una exigencia recíproca. Dentro del carácter fragmentario de la obra de María Zambrano hay, por todo ello, una coherencia entre la razón poética y su pensamiento cívico-político.

ⁱ Para un resumen de su vida y de su obra, léase “María Zambrano: entre la filosofía y la poesía, la razón poética”, en Sebastián Gámez Millán, *Cien filósofos y pensadores españoles y latinoamericanos*, Madrid, Ilusbooks, 2016, pp. 174-177. Para una visión más detallada y honda de su vida y de su obra vinculada con su exilio y con los ejercicios ascéticos y filosóficos, véase Sebastián Gámez Millán, “Exilio y vocación en Zambrano: un viaje hacia la desnudez”, reunido en *Actas del Congreso Internacional del Centenario de María Zambrano: Crisis Cultural y Compromiso Civil en María Zambrano*, Vélez-Málaga, Fundación María Zambrano, 2004, pp. 254-270.

ⁱⁱ Ortega y Gasset, J. (1999): *Historia como sistema y otros ensayos*, Madrid, Alianza-Revista de Occidente.

ⁱⁱⁱ Zambrano, María (1988): *La confesión: género literario*, Madrid, Mondadori.

^{iv} Sin duda María Zambrano manifestó particular inclinación por la poesía, interesándose por san Juan de la Cruz, Unamuno, Antonio Machado, Emilio Prados... y por la literatura: Sófocles, Cervantes, Galdós, Proust, Kafka... Pero también se interesó y escribió sobre otras manifestaciones artísticas, como, por ejemplo, la pintura: Velázquez, Picasso, Luis Fernández, Ramón Gaya... Por lo tanto, la razón poética no es exclusiva de la poesía y de la literatura, o sea, de lo verbal, aunque en cierto modo casi todo acabe llevándose a este plano de la realidad, pues la recepción de las obras desemboca con frecuencia en discursos.

^v Los recientes descubrimientos en neurociencia ponen en evidencia el vínculo que existe entre las emociones y los pensamientos. Para ello puede verse la obra de Damasio, Antonio (2009): *El error de Descartes. La emoción, la razón y el cerebro humano*, trad. Joandoménec Ros, Barcelona, Crítica.

^{vi} Un poeta, traductor y ensayista muy cercano a María Zambrano, José Ángel Valente, desarrolló hasta cierto punto en qué consiste la “razón poética” al argumentar qué es la poesía como conocimiento y comunicación, J. A. Valente, “Conocimiento y comunicación”, recogido en J. A. Valente, *Las palabras de la tribu*, Madrid, Siglo XXI, 1971. He procurado desarrollar esta cuestión en la primera parte de mi tesis doctoral, Gámez Millán, Sebastián (2015): “Poesía como conocimiento de sí y comunicación solidaria”, recogido en *La función del arte de la palabra en la interpretación y transformación del sujeto*, Málaga, UMA, pp. 14-117.

^{vii} Sobre este asunto es interesante el ensayo de Félix Ovejero Lucas (2014): *El compromiso del creador. Ética de la estética*, Barcelona, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores.

^{viii} Zambrano, María (1988): *La confesión: género literario*, Madrid, Mondadori, p. 63.

^{ix} Zambrano, María (2006): *Filosofía y poesía*, México, F.C.E., p. 101.

^x Zambrano, María (2006): *Filosofía y poesía*, México, F.C.E., p. 109.

^{xi} Zambrano, María (2006): *Filosofía y poesía*, México, F.C.E., p. 74.

^{xii} Zambrano, María (1934), “¿Por qué se escribe?” Madrid, *Revista de Occidente*, nº 32.

^{xiii} Zambrano, María (2006): *Filosofía y poesía*, México, F.C.E., p. 84.

- ^{xiv} Zambrano, María (2006): *Filosofía y poesía*, México, F.C.E., p. 84.
- ^{xv} Zambrano, María (2019), *Persona y democracia*, Madrid, Alianza, pp. 137-138.
- ^{xvi} Zambrano, María (2005), *Cervantes. Ensayos de crítica literaria*, ed. Enrique Baena, Málaga, Cuatro Estaciones.
- ^{xvii} El estudio más detallado, completo y rico que conozco acerca de las diferentes recepciones de algunos de los principales intérpretes de esta imperecedera obra de Sófocles –Hegel, Goethe, Hölderlin, Kierkegaard– se debe a Steiner, George (2009): *Antígonas. La travesía de un mito universal por la historia de Occidente*, trad. Alberto L. Bixio, Barcelona, Gedisa.
- ^{xviii} Steiner, George (2009): *Antígonas. La travesía de un mito universal por la historia de Occidente*, trad. Alberto L. Bixio, Barcelona, Gedisa, p. 358.
- ^{xix} Zambrano, María (1989): *La tumba de Antígona*, Madrid, Mondadori, p. 33.
- ^{xx} Zambrano, María (1998): *El sueño creador*, Madrid, Club Internacional del libro, p. 112.
- ^{xxi} Este es precisamente el certero título de uno de los ensayos sobre este asunto de Jürgen Habermas, “La desobediencia civil, piedra de toque del Estado democrático de Derecho”, reunido en Habermas, Jürgen (2002): *Ensayos políticos*, trad. Ramón Cotarelo, Barcelona, Península, pp. 71-101.
- ^{xxii} Zambrano, María (2006): *Filosofía y poesía*, México, F.C.E., pp. 22-23.
- ^{xxiii} Zambrano, María (2019): *Persona y democracia*, Madrid, Alianza, p. 183.
- ^{xxiv} Zambrano, María (2019): *Persona y democracia*, Madrid, Alianza, p. 208.
- ^{xxv} Gómez Blesa, Mercedes, “La democracia de las personas”, recogido en *Actas del Congreso Internacional del Centenario de María Zambrano: Crisis Cultural y Compromiso Civil en María Zambrano*, Vélez-Málaga, Fundación María Zambrano, 2004, p. 222.
- ^{xxvi} Zambrano, María (2019): *Persona y democracia*, Madrid, Alianza, p. 99.
- ^{xxvii} Zambrano, María (2019): *Persona y democracia*, Madrid, Alianza, p. 225.